

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16176 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 118/2017 en el que figura como concursada Biteri Berri Sociedad Limitada Unipersonal, CIF B20833562, se ha dictado el 28.02.17 auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 1 de marzo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170015516-1